



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME 166/SO/30-10-2024**

**RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA CONSERVAR SU REGISTRO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024, SOBRE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN ETAPA DE PREVENCIÓN, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

De conformidad con los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; en su Numeral Noveno, las personas designadas como Interventoras deberán rendir informes durante el proceso de prevención, y Numeral Décimo Segundo, la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, informará mensualmente al Consejo General de este Instituto Electoral, sobre la situación que guardan los procesos de liquidación de los partidos políticos locales en liquidación, se presenta el siguiente informe.

El 14 de octubre de la presente anualidad, las personas designadas como interventoras, presentaron ante la Secretaría Técnica de la Comisión Especial, el informe de movimientos financieros correspondientes al mes de septiembre de 2024 de los Partidos Políticos Locales en etapa de prevención; puntualizando que, durante el periodo de prevención, el partido político local solo podrá pagar gastos relacionados con:

- Nóminas,
- Impuestos,
- Aquellas operaciones que, previa autorización de la persona interventora, sean indispensable para su sostenimiento ordinario.

El 18 de octubre de 2024, en la Quinta Sesión Ordinaria, la Comisión Especial, conoció el contenido de los informes presentados por las personas designadas como interventoras.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 30 de octubre de 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**